

Consultas Realizadas

Licitación 487351 - LPN 33/26 CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A GRUPOS GENERADORES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL INTERIOR DEL PAIS

Consulta 1 - Visita técnica Obligatoria

Consulta	Fecha de Consulta	29-09-2026
<p>Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de realizar una solicitud de aclaración con respecto a las condiciones establecidas para la VISITA AL SITIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, la cual tiene carácter de participación OBLIGATORIA.</p> <p>Al revisar la sección correspondiente en las bases del llamado, se indica lo siguiente:</p> <p>Lugar: Todas las dependencias receptoras del servicio, descriptas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones del Presente llamado.</p> <p>Hora: A partir de 08:00 hs. a 12:00 hs.</p> <p>Procedimiento: Verificación del lugar de trabajos.</p> <p>Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Director, Administrador y/o encargado de los locales afectados al servicio.</p> <p>Sin embargo, al verificar las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, se constata que no figuran explicitadas las direcciones, ubicaciones ni el listado de las dependencias o locales afectados donde se llevará a cabo dicha inspección.</p> <p>En virtud de lo expuesto, solicitamos a la convocante tenga a bien precisar lo siguiente:</p> <p>Ubicación exacta: La nómina de los locales y direcciones físicas específicas que integran la lista de dependencias a visitar.</p> <p>Coordinación de la visita: El protocolo o medio de contacto previo para coordinar la llegada con el Director, Administrador o Encargado responsable en cada uno de los sitios.</p> <p>Esta información resulta indispensable para asegurar el cumplimiento del carácter obligatorio de la visita y garantizar una adecuada formulación de nuestra propuesta técnica y económica.</p> <p>Agradeciendo de antemano su pronta respuesta, les saludamos atentamente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima versión.-		

Consulta 2 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
<p>En el apartado Capacidad Técnica, Punto 13 del PBC se especifica: “Para la operación y mantenimiento de los elementos en media y baja tensión incluidos en el contrato acreditar la capacidad técnica con la calificación Categoría A de ANDE, y presentar documentos respaldatorios de contratos ejecutados bajo la modalidad Hora Hombre Padrón en los últimos 5 (cinco) años”.</p> <p>En virtud de que en las Especificaciones Técnicas del PBC ni en el Contrato no están incluidos la operación y mantenimiento de elementos en media tensión ya que la naturaleza de los trabajos de mantenimiento de Grupos Generadores, no contempla la realización de trabajo en Media Tensión, siendo este un requisito exclusivo para Contratistas de la ANDE que realizan tendido y mantenimiento de líneas de baja y media tensión por lo que solicitamos respetuosamente que este requisito sea excluido del PBC.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima versión.-		

Consulta 3 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
<p>En el Apartado Visita Técnica se especifica: Lugar “Todas las dependencias receptoras del servicio, descritas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Base y Condiciones del presente llamado. Hora: “A partir de las 08:00 hs. a 12:00 hs.”. Procedimiento: “Verificación del lugar de trabajos. Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Director, Administrador y/o encargado de los locales afectados al servicio”.</p> <p>Al respecto solicitamos respetuosamente lo siguiente: 1) Podría la Convocante explicitar las ubicaciones exactas de las dependencias receptoras del servicio, ya que en las Especificaciones Técnicas del PBC no se encuentran, de tal manera a organizar eficazmente el desplazamiento de nuestro Personal, por zona, y poder cumplir con la exigencia de obligatoriedad de este requisito. 2) Podría la Convocante ampliar el horario de realización de las Visitas, de modo a permitir optimizar los tiempos de desplazamiento, por zona, puesto que el horario especificado resulta exiguo. 3) Podría la Convocante indicar los nombres de los Funcionarios responsables en cada sitio autorizados a otorgar el Certificado de Vista Técnica.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima versión.-		

Consulta 4 - Composición de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
<p>En el PBC se indica la estructura mínima del Desglose de Composición de Precios, entre los cuales se encuentra “Costos de Producción: Gastos por Importación / Arancel Aduanero”. Al respecto consultamos si en caso de que algunos repuestos, insumos o productos provenientes del exterior, pero que sean adquiridos por el Oferente en plaza de los Representantes o Distribuidores, este ítem de la estructura de precios no aplique en el desglose precios, ya que los gastos por Importación / Arancel Aduanero, obviamente no forman parte de la estructura de Precios del Oferente, puesto que el mismo no es el Importador de los elementos citados anteriormente.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima versión.-		

Consulta 5 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2026
Consultamos si sería necesario que el Oferente cuente con un Ingeniero Supervisor de Seguridad e Higiene, certificado en la Categoría "A" por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), debido a la naturaleza, envergadura y complejidad de los trabajos a ser realizados por el Personal, debiendo asegurarse que los mismos atiendan las Normas de Seguridad e Higiene pertinente y aplicables y que las mismas sean supervisadas por un Profesional idóneo y debidamente certificado por la Autoridad competente, precautelando la integridad de las personas y evitando la producción de accidentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se aclara que el punto consultado en relación a la necesidad de contar con un Ingeniero Supervisor de Seguridad e Higiene, certificado en la Categoría "A" por el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social (MTESS), se encuentran incluidos en los precios ofertados en la planilla de precios solicitado inicialmente, por lo que El oferente debiera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Version 1, publicado en fecha 26-09-2026.		

Consulta 6 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
En el apartado COMPOSICIÓN DE PRECIOS - ESTRUCTURA DE PRECIO INDICADORES, respecto a la estructura mínima del desglose de los precios, no aparece el correspondiente al importante rubro de Costo de Provisión de Repuestos, y/o Insumos, y/o Materiales, por lo que solicitamos que el mismo sea incluido como parte de la estructura mínima a ser presentada.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se aclara que el oferente deberá gestionar los costos de Provisión de Repuestos, y/o Insumos, y/o Materiales, ya que los mismos están estipulados de forma general en la planilla de precios, por lo que El oferente debiera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Version 1, publicado en fecha 26-09-2026.		

Consulta 7 - Pliego de Bases y Condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
En el apartado CAPACIDAD TÉCNICA, Ítem 13 se exige a la empresa Oferente, acreditar contar con la calificación Categoría A de la ANDE y presentar documentos de contratos ejecutados bajo la modalidad HORA HOMBRE PADRÓN. Al respecto solicitamos sea excluida esta exigencia técnicamente NO INDISPENSABLE, ya que claramente el alcance de los servicios de la presente licitación, consistente en el Mantenimiento de Grupos Generadores, NO INCLUYE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE MEDIA TENSIÓN NI DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE BAJA TENSIÓN Y MUCHO MENOS SE APLICA LA MODALIDAD DE HORA HOMBRE PADRÓN, esto correspondería únicamente a licitaciones de la ANDE para Contratos de prestación de servicios en sus Redes de Distribución. La exclusión de esta exigencia se respalda en lo establecido en la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas, Art. 45, párrafo 6°: "Asimismo, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por la presente Ley para la participación, contratación o adjudicación, NI SE PODRÁN ESTABLECER ELEMENTOS QUE NO RESULTEN TÉCNICAMENTE INDISPENSABLES EN LOS PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES SI CON ELLO SE LIMITAN LAS POSIBILIDADES DE CONCURRENCIA A EVENTUALES PROVEEDORES O CONTRATISTAS."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El oferente debiera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima versión.-		

Consulta 8 - Composición de Precios

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
En el PBC se indica la estructura mínima del Desglose de Composición de Precios, entre los cuales se encuentran: Costos de Producción: Gastos por Importación / Arancel Aduanero; Gastos Administrativos; Salario del Personal, Carga Social; Gastos de Distribución y/o Comercialización: Flete, Papelería; Otros Gastos; Impuestos, y Ganancias, pero no se consigna a lo que correspondería al Precio de los productos e insumos a ser proveídos, por lo que solicitamos amablemente sea incluido este concepto en la estructura mínima del Desglose de Composición de Precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima versión.-		

Consulta 9 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2026
En relación a la exigencia en el PBC de que el Oferente debe acreditar la capacidad técnica con la calificación Categoría A de ANDE, y presentar documentos respaldatorios de contratos ejecutados bajo la modalidad Hora Hombre Padrón en los últimos 5 (cinco) años, indicamos que el citado requerimiento es de cumplimiento imposible, ya que la ANDE desde hace más de 9 (nueve) años dejó de realizar calificación de Categorías a las Empresas Contratistas, y no otorga certificado de calificación de categoría por lo que ni la propia ANDE exige a las Empresas Contratistas contar con el mencionado certificado o calificación de Categoría A, por lo tanto solicitamos amablemente que esta exigencia sea excluida de esta licitación cuyo objeto es prestar servicios de mantenimiento de Grupos Generadores en baja tensión y no en redes aéreas de distribución de Media Tensión (23.000 V).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
El oferente debera remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima versión.-		

Consulta 10 - TRASLADO

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Solicitamos incluir el ítem - traslado de equipo tecnico para trabajos correctivos, y - traslado de equipo tecnico para trabajos preventivos. El costo de trasladarse a algun departamento de Central o ir a la ciudad de Bahia Negra no seria lo mismo. Por ese motivo solicitamos que se incluye esos dos ítems para los respectivos traslados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se aclara que el servicio de traslado esta exclusivamente a cargo del oferente, debe prever todo lo necesario para el efecto, grúa, transporte, personales, etc. También que los costos relacionados a este punto ya están estipulados en la planilla de precios asi también se menciona en el PBC en la Página 38, por lo que El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Version 1, publicado en fecha 26-09-2026.		

Consulta 11 - Plan de gestion.

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2026
Solicitamos que se incluya en el PBC que las empresas oferentes cuenten con el plan de Gestion ambiental de parte del MADES para el tratamiento de residuos liquidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2026
Se aclara que los tratamientos de residuos líquidos estarán a cargo exclusivamente de los oferentes, que deberán conocer las normas legales vigentes, por lo que El oferente debera ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Version 1, publicado en fecha 26-09-2026.		

Consulta 12 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2026
En vista a la obligatoriedad de las visitas técnicas, solicitamos a la convocante ampliar razonablemente el plazo de vista técnica de forma a poder cubrir el 100% de las 27 localidades indicadas en el PBC.		